

000711

AVERIGUACION PREVIA N° 4369/S.C./2007
LESIONES

Manana Anzbe Gutierrez Hdz.
M/G... 395 647
711 710
710

C. PERITOS MEDICOS LEGISTAS DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
PRESENTE.

Ruego a usted (es) examine (n) a quien dice llamarse: **MARIANA ARIZO GUTIERREZ HERNANDEZ,**

y dictamine (n) acerca de Su Edad Clínica 2.- Lesiones que presenta señalando a).- Ubicación. b).- Tejidos u Organos interesados.
c).- Naturaleza. d).- Gravedad. e).- Tiempo de Recuperación. f).- Consecuencias probables. 3.- Observaciones.

Exp. 34/2007 de la Cal Oax., a 17 de Mayo de 2007,

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C.
PRESENTE.

13:15 Horas.

El (los) suscrito (s) Peritos Médicos, manifiesta (n) a usted que después de haber realizado el reconocimiento ordenado a la persona que dijo llamarse [redacted] se permite (n) dictaminar lo siguiente:

- 1.- Femenino de 28 años de edad.
- 2.- SIN HUELLAS DE LESIONES EXTERNAS RECIENTES VISIBLES AL MOMENTO DE LA CERTIFICACION.
- a).- DE LA REPUBLICA
- b).- DE INVESTIGACION
- c).- DE LINGUEN
- d).- ALIZADA EN
- e).- TEMPORISMO
- f).- O DE ARMA

3.- se encuentra consciente, orientada, sobria, se refiere sana, sin como dolor intenso en región dorsolumbar línea media.
Oaxaca de Juárez, Oax., a 17 de Mayo de 2007

ATENTAMENTE
LOS PERITOS MEDICOS LEGISTAS



Nombre y Firma



DIRECCION DE PROCESOS

A.P. 1

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSCUE
PARECIE

000712

644

396

C. PERITOS MEDICOS LEGISTAS DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
PRESENTE.

Ruego a usted (es) examine (n) a quien dice llamarse [REDACTED]

y dictamine (n) acerca de Su Edad Clínica 2.- Lesiones que presenta señalando a).- Ubicación. b).- Tejidos u Organos interesados. c).- Naturaleza. d).- Gravedad. e).- Tiempo de Recuperación. f).- Consecuencias probables. 3.- Observaciones.

Oax., a 16 de MAYO de 2007



ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL 39
DESCRITO A LA DIRECCION DE LA POL. MINT

C.
PRESENTE.

El (los) suscrita (s) Peritos Médicos, manifiesta (n) a usted que después de haber realizado el reconocimiento ordenado a la persona que dijo llamarse: [REDACTED] se permite (n) examinar lo siguiente:

- 1.- Masculino de 14 años de edad.
- 2.- equimosis con edema en cara anterior tercio inferior de pierna izquierda
- a).- en costado izquierdo, escoriación dérmica en cara posterior tercio inferior de antebrazo izquierdo, recientes.
- b) blandos y superficiales c)activas
- d.- No ponen en peligro la vida
- e.- Menos de 15 días
- f.- ninguna
- 3.- Consciente, orientado, refiere dolor de zonas afectadas

Oaxaca de Juárez, Oax., a 16 de mayo de 2007

ATENTAMENTE
LOS PERITOS MEDICOS LEGISTAS



Nombre y Firma [REDACTED]

A.P. 1

LA REPUBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
COMISION
ESTADAL DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS

000713

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

SERVICIOS PERICIALES

1114

4110/S.C./07 CONTROL 341

*Recibí Original
16 Mayo 2007*

CERTIFICADO DE LESIONES.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca a 16 de mayo del 2007.

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA MESA VI DE ROBO DE VEHICULOS. PRESENTE .

En atención a su petición por el oficio sin numero dirigo al C. [REDACTED]

que realice certificado de lesiones a favor de C. JUAN ALBERTO PEREZ JUAREZ Y C, JESUS EDGAR SANTIAGO CID, por lo que se presenta por siendo las 22:20 horas del día 16 de mayo del presente año y le indico el resultado de mi intervencion:

DIJO LLAMAR [REDACTED] edad, quien [REDACTED] tres esferas, niega farmacodpendencia, toxicomanias, enfermedades, refiere contusiones en ambas mejillas y abdomen.
A LA EXPLORACION FISICA: SIN HUELLAS DE LESIONES EXTERNAS RECIENTES VISIBLES.
Presencia de tatuaje en dorso de la mano derecha, presencia de cicatriz antigua quirurgica en numero de dos en el abdomen.
DIJO LLAMARSE: JESUS EDGAR SANTIAGO CID, masculino de 23 años de edad, consciente en persona, orientado en las tres esferas, sobrio, niega toxicomanias, farmacodpendencia, toxicomanias, enfermedades, refiere contusion en el abdomen.
EXPLORACION FISICA: SIN HUELLAS DE LESIONES EXTERNAS RECIENTES VISIBLES.
Cicatriz quirurgica en linea media abdominal.

[REDACTED]



DIRECCIÓN DE PROCESOS



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA

AD.

DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

000714

650



gobierno del estado
Procuraduría General de Justicia

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
SECCION: ROBO DE VEHÍCULOS
OFICIO NUM: S/N
AV.PREV.: 4110/S.C./2007, CONTROL 341.

398

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN.

Experimental San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, a 16 de Mayo del 2007.

DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.
EDIFICIO.

En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de esta fecha, dictado dentro de la Averiguación Previa de número al rubro indicado, con fundamento en el artículo 30 inciso a) en relación con los artículos 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por medio del presente solicito a usted, tenga a bien designar Perito Médico Legista, con la finalidad de que intervenga en la presente indagatoria y basándose en las constancias que la integran, dictamine respecto a los siguientes puntos :

[Redacted]

En atención a lo anterior, C. Director de Servicios Periciales, le solicito:

I.- Notifique al perito designado que deberá emitir su dictamen a la brevedad posible, apercibiéndolo con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 104 de la Ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que en caso de incumplimiento se le impondrá una multa de doscientos pesos 00/100 M.N.

Asimismo, deberá informar al suscrito el nombre del perito designado para dicha diligencia y adjuntar las constancias que acrediten el cumplimiento que haya dado a la notificación citada en el punto anterior, para que surtan los efectos legales correspondientes, bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a lo solicitado se le impondrá una multa de doscientos pesos 00/100M.N.

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
IZAPALAPA
MEXICO

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA
VI DE ROBO DE VEHÍCULOS.

MESA VI DE ROBO DE VEHÍCULOS
[Redacted]
[Redacted] General de Justicia del Estado, para su conocimiento

REPÚBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y PAZ
SAPARECIDO

000715

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SERVICIOS PERICIALES S/N. AV. PREV. 152(II)/2007

RECEBIDO MAYO 15 2007 16:03 AM

CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES

Miahuatlan de Porfirio Diaz, Oaxaca a 16 de Mayo del 2007.

SEGUNDO TURNO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA. P R E S E N T E.

La que suscribe Perito Médico Legista de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en atención a su petición verbal en la cual solicita se realice Certificado Médico de Lesiones en la persona del sexo masculino que responde al nombre de: DOMINGO CORTES PACHECO, por lo que expongo el siguiente resultado.

Siendo las 15:00 horas de la fecha antes mencionada en uno de los sepéros de la Policía Municipal de esta población se tuvo a la vista a la persona del sexo masculino que dijo llamarse: DOMINGO CORTES PACHECO de 47 años de edad, el cual a la inspección general se encuentra consciente, orientado, sobrio. Se refiere sano. A la exploración física general minuciosa presenta escoriación de 5 milímetros en párpado superior izquierdo, escoriación y zona equimótica -- estigmas de mordida humana en región escapular derecha, otro de las mismas características en cara anterior de hombro izquierdo, y la tercera de las mismas características en región deltoidea izquierda, escoriación dermoepidérmica lineal de 2 centímetros de longitud en región retroauricular izquierda. Son lesiones recientes.

CLASIFICACION DE LESIONES:

- Lesiones que afectaron tejidos blandos.
- De naturaleza activas/pasivas.
- No ponen en peligro la vida.
- Menos de 15 días.
- Se valorara en sanidad definitiva.

Lo anterior lo hago de su conocimiento legalmente que haya lugar.

legales-

SERVICIOS PERICIALES DEPTO. MEDICO FORENSE

EL RESPETO AL DE LA PERITO MEDICO LEGISTA.

DIRECCION DE

REPUBLICA... BUSQUEDA... SARAHUELA...

Recibi Original y copias
Abundio Merlin Ortiz

000716

AVERIGUACION PREVIA N° 128/ZIM/07
LESIONES

715
716

C. PERITOS MEDICOS LEGISTAS DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
PRESENTE.

Ruego a usted (es) examine (n) a quien dice llamarse:



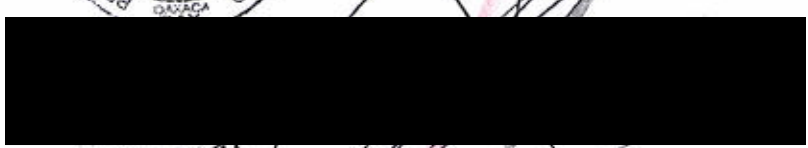
y dictamine (n) acerca de Su Edad Clínica 2.- Lesiones que presenta señalando a).- Ubicación. b).- Tejidos u Organos interesados.
c).- Naturaleza. d).- Gravedad. e).- Tiempo de Recuperación. f).- Consecuencias probables. 3.- Observaciones. **Anexo pla-**
cas radiográficas.

UCLIBEST
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
CALA
1ER INVL
Y TRAFK



Oax., a de Mayo de 1 2007a

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DOCUMENTO DEL MINISTERIO PUBLICO.



C. PRESENTE.

12:00 horas.

El (los) suscrito (s) Peritos Médicos, manifiesta (n) a usted que después de haber realizado el reconocimiento ordenado a la persona que dijo llamarse: **LAURA IVET MERLIN CONTRERAS**, quien se presentó ante este se permite (n) dictaminar lo siguiente: **Departamento Médico acompañada de su padre Abundio Merlin Ortiz.**

- Femenina de 13 años.
- A su interrogatorio directo e i-spección general se encuentra cuerda, tranquila, orientada y sobria, que refiere actualmente cursar con dificultad respiratoria, por lesión de su nariz, refiere como antecedente de importancia haber sido lesionada en el interior de su escuela por un niño el día 02 de marzo del 2007, en la comunidad La Borda, paso de piedra, Santa Gertrudis, San Mateo, Oaxaca, por valoración médica especializada, otorrinolaringológica, Dr. Tobias Avendaño Santiago, del 21 de abril del 2007, refiere antecedente de rinitis alérgica nasal, con desviación de pirámide nasal a la derecha que también incluye la fosa nasal derecha, que amerita tratamiento quirúrgico para su corrección, lesión con una evolución actual de 2 meses y 14 días aproximados. b.- Lesiones que interesan tejidos blandos, y pirámide, base nasal, de naturaleza activa, que sanan en más de 15 días

Oaxaca de Juárez, Oax., a de de
que no pone en riesgo la vida, y las secuelas se dejaron para la sanidad definitiva. ATENTAMENTE 16 de Mayo del 2007.
LOS PERITOS MEDICOS LEGISTAS

SERVICIOS
Nombre y Firma
DEPTO. MEDICO



DIRECCIÓN DE

A.P. 1

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS

AVERIGUACION PREVIA 130 (P. MEX. 100)

ENERGIA
UNIDOS

AVERIGUACION PREVIA 812/P.M.E. 107

000717

716 682
401
717

CITADIANO
DEPARTAMENTO MEDICO LEGISTA DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA FISCALIA
DEL ESTADO
PRESENTE.



SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA GENERAL DE LA FISCALIA
DEL ESTADO
OAXACA

QUE SE LE PRESENTA

DEPARTAMENTO MEDICO LEGISTA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA FISCALIA DEL ESTADO MARTINEZ
MAYAN, quien manifiesta haber sido víctima de lesiones que presenta señalando
que las lesiones son de tipo contuso y que se produjeron el día 15 de mayo de 2007. Tiempo de
curación de 15 días.

Mayo de 2007

AL SEÑOR

EL SEÑOR [REDACTED] NO DELIETE CON
EL TÍTULO AL DELINCUENTE AJENO ES LA PAZ
DE LA AGENCIA DEL MINISTRO ASOCIADA A LA PAZ

[REDACTED]

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
PRESENTE.

Recibido
[Handwritten signature]

[REDACTED]

del que se desprende de lo que se realizó
señala de la siguiente



EXCORIACIONES DERMOEPIDERMICAS EN TERCIO SUPERIOR CARA POSTERIO
DE ANTEBRAZO DERECHO CON PARTE DE LA CARA EXTERNA, EXCORIACIONE
EN LA BODILLA IZQUIERDA.!!!

EN LA REPUBLICA BLANDOS./// c) ACTIVAS PASIVAS.//
NO PONER EN PELIGRO LA VIDA.//
MENOS DE 15 DIAS.//
NINGUNA.//

CONCIENTE ORIENTADO QUE COOPERA AL INTERROGATORIO SOBRIO QUE
ARMAREFIERE SER ADICTO A LA HEROINA, DERMATOSIS EN REGION FACIAL

3.

15 MAYO

Oficina de Justicia, Oax., a

[REDACTED]



DIRECCION DE
PROCESOS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

DE BÚSQUEDA
PARÉCIDAS

AVERIGUACION PREVIA

654

Mejia
15/11/2007
15/11/2007

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
SECCIÓN: DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES, DPTO. DE MEDICINA LEGAL
NUMERO: S/N.
EXPEDIENTE: Av. Prev. 807(P.M.E.)2007

ASUNTO: CERTIFICACION MEDICA DE LESIONES.

La Excmo. Sr. San Antonio de la Cal, Oaxaca a 15 de Mayo del 2007.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA V DE ROBO DE VEHICULOS. PRESENTE.

En cumplimiento a su petición mediante oficio de No. 217, de esta fecha y dentro de la Av. Prev. al rubro anotada, dirigida al C. Director de los Servicios Periciales de esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, donde solicita Perito Medico, para que se traslade al preventivo de la Policía Ministerial del Estado, y previo examen que se realice a la persona que cito responder al nombre de JOAQUIN MARTINEZ MEJIA, quien se encuentra detenido, al efecto que fui designado a continuación le expongo el siguiente resultado:

Siendo las 15:10 horas de esta misma fecha, me constituí hasta los preventivos de la Policía Ministerial el Estado, donde se encuentra una persona de sexo masculino, quien se encuentra de 21 años de edad, quien a su interrogatorio directo e inspección general se encuentra conciente, tranquilo, orientado y sobrio, que refiere toxicomanías: Resistol PVC, Marihuana, y cocaína, que refiere haber sido lesionado por una persona, que presenta dolor de cabeza y dolor ocular de ojo derecho. Una vez explorado clínicamente presenta: pequeña herida por contusión de aproximadamente medio centímetro con eritema y equimosis perilesional en párpado inferior de ojo derecho, con hiperemia conjuntival, 2 heridas por contusión de forma irregular de 1 cm aproximadamente en ambas regiones parietales, con costra hemática reciente, y hemorragia inactiva, con manchas probablemente hemáticas en sus ropas, piel de tórax y su cabeza. Presenta tatuajes: COREANO en región abdominal, imagen de un gancho en cara posterior de muñeca derecha, un ave en cara posterior de muñeca izquierda, VST -10 en cara anterior tercio proximal de antebrazo izquierdo, una imagen ilegible en región dorsal. **CLASIFICACION DE LESIONES:** Presenta lesiones recientes, que interesan tejidos blandos, piel cabelluda y ojo derecho, que son de naturaleza activa, que no ponen en riesgo la vida que sanan en 15 dias, que dejan secuelas las cuales se tendrán que valorar en la sanación de cada una. Refiere cefalea y dolor ocular de ojo derecho.

Al anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

[Redacted signature area]

C. C. P. Jefe del Departamento de Criminalística. No. 10.
C. O. P. Jefe de la Sección de Periciales.



DIRECCIÓN DE PROCESOS



**DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.**

**IA DE BÚSQUEDA
-PARECIDAS**